

The background of the entire page is a vibrant, stylized illustration of various women's faces. The women have different skin tones, hair colors, and styles, representing a wide range of ethnicities and cultures. Some have traditional headpieces, while others have modern hairstyles. The style is bold and graphic, with thick outlines and a rich color palette. The faces are arranged in a dense, overlapping composition, creating a sense of a diverse community.

¿QUÉ CRECIMIENTO NECESITAN LAS MUJERES?

Propuestas para un desarrollo
con perspectiva de género en
América Latina y el Caribe



¿QUÉ CRECIMIENTO ECONÓMICO NECESITAN LAS MUJERES?

Propuestas para un desarrollo
con perspectiva de género en
América Latina y el Caribe

¿QUÉ CRECIMIENTO ECONÓMICO NECESITAN LAS MUJERES?

Propuestas para un desarrollo con perspectiva de género en América Latina y el Caribe

Editado por:

Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social - Latindadd, 2021

Jr. Mariscal Miller 2622, Lince, Lima – Perú

Teléfono: (51)(1)711-1914

latindadd@latindadd.org

www.latindadd.org

Coordinación General Latindadd:

Carlos Bedoya

Coordinación de área:

Patricia Miranda

Elaboración:

Cristina Pereira Vieceli

Edición

Verónica Serafini Geoghegan

Comentarios y aportes:

Patricia Miranda

Rodolfo Bejarano

Daniela Berdeja

Diseño y Diagramación:

Katty Lázaro

Este documento fue elaborado con el apoyo de:

William + Flora Hewlett Foundation

Fecha de publicación – Abril 2022

ÍNDICE



PRESENTACIÓN	5
¿QUÉ CRECIMIENTO ECONÓMICO NECESITAN LAS MUJERES? Propuestas para un desarrollo con perspectiva de género en América Latina y el Caribe	7
LAS LIMITACIONES DEL ABORDAJE ECONÓMICO TRADICIONAL	10
¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS?	17
¿QUÉ ECONOMÍA DESEAMOS?	23
¿QUÉ PASÓ CON LAS MUJERES LATINOAMERICANAS Y SUS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS?	30
REFERENCIAS	41

PRESENTACIÓN

Este documento busca llamar la atención sobre la inadecuación del Producto Interno Bruto (PIB) para dar cuenta del desempeño económico. El PIB, si bien es un indicador ampliamente utilizado, es incompleto para evaluar de manera íntegra la situación de la economía de un país y menos aun de las mujeres.

Las importantes desigualdades sociales y económicas preexistentes al largo periodo de crecimiento económico verificado por América Latina en el siglo XXI y los modelos económicos basados en las exportaciones de materias primas con poco efecto multiplicador en el mercado laboral y en la recaudación tributaria no lograron generar las condiciones para que a nivel micro se observen mejoras sustanciales.

En el caso particular de las mujeres, el aumento del PIB no garantizó la generación de empleos en calidad y cantidad suficiente ni la reducción de las brechas con respecto a los hombres. La autonomía económica de las mujeres y la calidad del trabajo sigue siendo una deuda pendiente, por lo que persisten sus bajos ingresos, su sobre representación en los hogares pobres.

En este contexto, hablar de recuperación económica en la post pandemia y hacer referencia exclusivamente al aumento del PIB, es claramente insuficiente como objetivo del desarrollo, ya que las mujeres quedarán nuevamente atrás.

El crecimiento que requieren las mujeres debe generar empleos con seguridad social, recursos tributarios para financiar los servicios que permiten a las mujeres integrarse al trabajo remunerado en condiciones de igualdad, tanto en términos de credenciales educativas como de la carga laboral de trabajo no remunerado.

Mientras las mujeres se mantengan rezagadas en las capacidades que exige el mercado y continúen como las responsables principales del cuidado y trabajo doméstico, siempre tendrán dificultades para incorporarse y mantenerse en empleos bien remunerados, estables y de calidad. Avanzar hacia la igualdad de género y el bienestar y la emancipación de las mujeres exige patrones de crecimiento económico distintos a los que ha tenido América Latina. La recuperación post COVID exige una transformación estructural de las condiciones del crecimiento económico.

¿QUÉ CRECIMIENTO ECONÓMICO NECESITAN LAS MUJERES?

Propuestas para un desarrollo con perspectiva de género en América Latina y el Caribe

Para responder a esta pregunta es necesario comprender inicialmente que no existe un tipo de mujer. Somos plurales y diversas, cis, trans, negras, blancas, indígenas, migrantes, vivimos en las zonas rurales y en las ciudades, somos jóvenes, ancianas, niñas, lesbianas, madres, abuelas, solteras, casadas. Somos muchas y diversas, con diferentes preguntas que permean nuestras vidas y nuestros afectos.

Al tratar sobre los problemas que unifican a las mujeres latinoamericanas, debemos también considerar las diferencias socioeconómicas entre los países que componen nuestro continente. Economías que pasaron por distintos niveles de industrialización, que tienen diferentes formatos de relaciones de cuidados, con mayor o menor participación del Estado, del sector privado, de la familia y de la comunidad. Economías que tienen diferentes relaciones raciales, lenguas y distintos problemas relacionados a la pobreza y a la desigualdad.

Así que, para analizar lo que necesitan las mujeres latinoamericanas, es importante que el punto de partida sea siempre el de la diversidad, buscando una mirada de los sectores de la población que son marginados por el sistema económico. En relación a Latinoamérica, a pesar de nuestras diferencias estructurales y sociales, tenemos puntos en común que unifican nuestra historia. Nuestros territorios pasaron por violentos procesos de colonización, sufrieron y sufren intervenciones democráticas. Las cuestiones económicas estructurales se reflejan en nuestra constitución social, y en los lugares que ocupamos en el mercado de trabajo.

Lo que trae unidad a nuestra lucha como mujeres es la comprensión de que vivimos en una sociedad desigual, caracterizada por diferentes sistemas de opresiones, entre los principales, de género, raza y clase, y que dentro de esta estructura estamos en posiciones inferiores.

Adicionalmente, están los países del Sur, en donde los latinoamericanos poseen un papel geopolítico históricamente relegado a la periferia del mundo. Lo que significa concretamente que nuestras economías se orientan principalmente hacia la exportación de producción agrícola y de manufacturas de bajo valor agregado. Otra cuestión característica es la alta desigualdad social, que se retroalimenta en un sistema político-económico fundamentado en mantener los privilegios de una diminuta parte de la población. Los intentos para fortalecer la democracia son constantemente debilitados por procesos intervencionistas.

Las desigualdades estructurales arriba relatadas pueden constatarse cuando analizamos las estadísticas y los indicadores relacionados al género. Los siglos de lucha de las mujeres latinoamericanas abrieron brechas en el sistema político y económico, para que nuestras vidas fuesen valorizadas y nuestras voces oídas. Tuvimos avances importantes en términos de legislación social, derechos reproductivos y estadísticas relacionadas al género.

Aun así, estructuralmente, los cambios son limitados, lo que nos lleva a pensar que las soluciones y los problemas deben analizarse bajo nuevas perspectivas. Políticas de acceso a oportunidades para las mujeres en el mercado de trabajo, conforme a lo que señalan los principales organismos internacionales, como el Banco Mundial y el FMI, no son suficientes. El "empoderamiento de mujeres y niñas", a través de mayores oportunidades de acceso al mercado de trabajo y políticas de microcrédito, no resuelve las cuestiones de todas las mujeres. La visión de que la falta de oportunidades es el principal impedimento para el desarrollo de los países periféricos es limitada. Ella se basa principalmente en un tipo específico de crecimiento, que está relacionado al aumento del Producto Interno Bruto (PIB).

La búsqueda de nuevas soluciones para la vida de las mujeres y de las comunidades de los países latinoamericanos pasa, por lo tanto, por entender a la economía bajo nuevas perspectivas,

procurando soluciones que no sean colonizadoras. Esta necesidad es aún más relevante en el momento histórico que pasamos, en que la crisis pandémica profundiza las desigualdades entre países e internamente. La pandemia afecta al capitalismo mundial en un período en el que ya vivíamos en una crisis económica, política, ambiental, en el mercado de trabajo y de cuidados.

Este trabajo tiene como objetivo analizar, desde una mirada feminista y latinoamericana, qué tipo de crecimiento, desarrollo, qué caminos debemos perseguir. Para esto, se dividió el análisis en tres secciones, además de esta introducción: en la primera, haremos una crítica respecto a las limitaciones del abordaje económico tradicional, de la forma cómo se miden los principales indicadores económicos y de las soluciones para las mujeres señaladas por los principales organismos internacionales. En la segunda parte, se analizará la inserción femenina en Latinoamérica, resaltando los años 2000, en que vivimos un período de crecimiento económico seguido de un proceso de recesión y crisis política, que culminó recientemente con la crisis pandémica. Finalmente, en la tercera y última sección, analizarán las principales soluciones para la crisis sistémica que enfrentan bajo la mirada de la economía feminista, donde destacan las políticas macroeconómicas orientadas hacia el mercado de trabajo, sistema tributario, protección social y sostenibilidad de la vida.



LAS LIMITACIONES DEL ABORDAJE ECONÓMICO TRADICIONAL

Los crecimientos del PBI y del ingreso monetario no están directamente relacionados con la mejora en la calidad de vida de toda la población, principalmente de las mujeres de clases y razas marginadas. Comenzando con que la propia fórmula de cálculo del PBI no contempla la mayor parte de los trabajos de las mujeres, de las niñas y de las comunidades, principalmente de los países periféricos. Esto debido a que el Sistema de Cuentas Nacional (SCN) comprende mayormente a la parte de la producción intercambiada en el mercado por dinero.

Antes de proseguir, es importante explicar brevemente lo que es el Sistema de Cuentas Nacional (SCN), cuál es su importancia y cómo excluye los trabajos de las mujeres. El SCN es un modelo de contabilidad de la producción nacional organizada por las Naciones Unidas y que sirve como parámetro para la contabilidad en diversos países del mundo. Actualmente es una de las principales herramientas utilizadas por el sector público para la definición de políticas económicas y planes de inversiones gubernamentales. También es utilizado por las principales organizaciones internacionales, como el BM y el FMI para analizar y definir proyecciones sobre la situación financiera de las economías del mundo, trazando estrategias y planes de "asistencia" para las economías con problemas fiscales. Los indicadores derivados del SCN, en donde el PBI es el principal, son también importantes termómetros utilizados por el sector privado en la definición de planes de inversiones.

La primera versión del SCN data de 1953, y, según Waring (2004), tenía como principal objetivo la definición de una contabilidad nacional estandarizada con la finalidad de organizar y justificar los gastos de guerra. Actualmente, sirve principalmente como forma de control del flujo de caja y

análisis de la capacidad de débito de los países deudores. Waring (2004) enfatiza aun el carácter colonizador y patriarcal del SCN, ya que las reglas impuestas a los países deudores excluyen a buena parte de la producción que no es intercambiada en el mercado. Adicionalmente a esto, es una herramienta que no mide el bienestar de la población y el desarrollo sostenible, considerando que la degradación del medio ambiente se contabiliza como externalidad. Lo mismo ocurre para la mayor parte de los trabajos que garantiza la reproducción social.

La crítica de Waring a la metodología adoptada por el SCN, reproducida en la obra "If women counted" cuya primera edición es de 1988, fue un importante marco tanto para las actualizaciones que prosiguieron del SCN, así como en su contribución para el desarrollo de la economía feminista como una línea de investigación propia.

El SCN pasó por tres revisiones principales, además de la primera versión, de 1953, la segunda fue lanzada en 1968, la tercera en 1993 y la última en 2008. En 1993 parte de la producción no mercantil de los hogares fue incluida en la contabilidad nacional, sean los bienes para consumo propio y para la producción agrícola, excluyendo todos los servicios domésticos, que son ejercidos principalmente por mujeres. Actividades como, por ejemplo, cortar leña, recolectar agua, limpiar la casa, preparar alimentos y cuidar de personas no entran en la producción nacional de los países. La misma exclusión ocurrió en la última versión, de 2008, en que el manual describe la importancia de que las economías desarrollan cuentas satélites y lista las principales directrices para adoptarse en su formulación (Vieceli, 2020).

La desvalorización e invisibilidad económica de los trabajos domésticos no remunerados genera diversas distorsiones macroeconómicas, además de profundos impactos para las mujeres y niñas, lo que veremos en la próxima sección. Entre los impactos para las mujeres y niñas cabe citar que la no valorización social de los trabajos de cuidados genera una penalización para todas las mujeres, lo que Folbre (2017) llama de "care penalty". El hecho de que estos trabajos sean ejercidos por las mujeres de forma no remunerada en los hogares tiene un impacto salarial tanto para aquellas que los ejercen en el mercado, como también para las que trabajan en otros sectores.

Algunos ejemplos relacionados a las distorsiones macroeconómicas de la no valoración de los trabajos no remunerados son levantados por Folbre (2015). Entre ellos, la lactancia. La leche materna es un producto producido por las lactantes. El hecho que no sea vista como parte de la economía hace con que las mujeres que dan de lactar en vez de comprar fórmulas, contribuyan negativamente a la producción nacional. Aun considerando que el amamantamiento sea extremadamente importante en los primeros meses de vida del niño para la constitución del sistema inmunológico. Otro ejemplo semejante son los padres que, en vez de contratar un servicio en el mercado, cuidan de los hijos o de las personas ancianas. Ellos están contribuyendo para la reducción del PBI de los países.

Por lo tanto, el Sistema de Cuentas Nacional, a pesar de su gran importancia nacional e internacional, es bastante defectuoso y discriminatorio. Utilizando la analogía de Carrasco (2017), miramos solamente la punta de un gran iceberg, sostenido por su base. Encima de la línea de flotación está el Estado, el sistema productivo y el mercado, y debajo las comunidades y los espacios de mantenimiento de la vida humana. Los dos lados son transsistémicos y constituidos por tiempos y lógicas distintas. La lógica del mercado no es la misma que la de reproducción de la vida humana y de la naturaleza. Lo que sucede es que el sistema mercantil está minando sus bases de sustentación, imponiendo su lógica de funcionamiento de sus procesos al conjunto del mantenimiento social. Esta dinámica es responsable por las crisis económicas, ambientales y de cuidados actuales.

Es necesario, por lo tanto, repensar cómo está formulada la ciencia económica, y esto implica cambios profundos en los paradigmas y en la manera en que se realizan las políticas macroeconómicas. Comenzando por el cambio de la centralidad y objetivos de la economía.

La pauta de género y políticas inclusivas ganaron fuerza entre los principales organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Estas instituciones parten del análisis de que las desigualdades de género se fundamentan a partir de factores relacionados a la falta de oportunidades. De esta forma, las mujeres tienen menos oportunidades, cuando se compara con los hombres, de educación, de ingresos, de activos como tierra e inmuebles, de conocimiento tecnológico y científico. (FMI, 2018, BM, 2020).

En relación específicamente a Latinoamérica, en su informe “Cerrar las Brechas de Género en Latinoamérica y el Caribe”, publicado en 2020, el Banco Mundial menciona importantes avances para las mujeres en el continente en los últimos años, principalmente relacionados con la disminución de la mortalidad materna, aumento de la escolaridad, crecimiento de la participación en el mercado de trabajo y en espacios de representación política. Sin embargo, permanecen escollos relacionados a la alta tasa de fertilidad entre las jóvenes, desigualdades en el mercado de trabajo, y violencia doméstica (BM, 2020).

Las principales soluciones señaladas por las instituciones están vinculadas a políticas de acceso a la educación, crédito y oportunidades para emprender, incentivo al ingreso al mercado de trabajo, inclusive en posiciones mayoritariamente masculinas, como en las áreas de tecnología e ingeniería. De esta forma, las instituciones observan que, retirando las barreras a las oportunidades, las mujeres se empoderan, haciendo los cambios incluso relacionados a la disminución de la violencia doméstica. La defensa de estas medidas también es apoyada en el análisis de que las desigualdades de género son impedimentos para el crecimiento económico y desarrollo de los países, así como al aumento de la productividad de las empresas.

De forma general, las soluciones planteadas por los organismos internacionales son importantes en sí mismas, en la medida en que colocan la cuestión del género como indicador en la pauta de las políticas públicas. Sin embargo, se basan en premisas que no resuelven el problema de todas las mujeres, porque continúan invisibilizando los trabajos reproductivos. Las mujeres y niñas que no trabajan monetariamente y no estudian, no lo hacen solamente porque no tienen oportunidad.

Las mujeres que no están en el mercado de trabajo, en su mayor parte no están en casa ociosas, ellas trabajan varias horas en actividades no remuneradas. Este trabajo necesariamente debe ser ejercido por alguien. Por lo tanto, aumentar las oportunidades en el mercado de trabajo para las mujeres y niñas no resuelve el problema de los trabajos reproductivos y de las desigualdades de género.

En el informe del Banco Mundial de 2020, la institución considera que uno de los impedimentos para que las mujeres no ingresen al mercado de trabajo o permanezcan en ocupaciones de medio tiempo está relacionado con los trabajos domésticos no remunerados. Además, pondera que buena parte de las ocupaciones femeninas están vinculadas a sectores de cuidados, salud, educación y empleo doméstico, actividades mal remuneradas y con alto nivel de informalidad. La solución señalada por la institución está principalmente en el incentivo a educación femenina en otras áreas, más productivas, y en cambios en las normas sociales de género, apoyando también a que los hombres realicen los trabajos domésticos.

Incluso en esta situación, en la que la institución reconoce la existencia de los trabajos reproductivos y su impacto sobre las desigualdades de género, las soluciones son parciales. Esto porque subestima la importancia económica y social de estos trabajos, y cómo el sistema de relaciones de cuidados de los países está conectado con el sistema económico productivo.

En un texto publicado en 2007, Helena Hirata y Danièle Kergoat identifican las nuevas configuraciones de la división sexual del trabajo, que se da de forma global. El ingreso de mujeres en el mercado laboral, en países desarrollados, pero también en los países semi-industrializados, en puestos de mayor remuneración y más intensivos en tiempo, sucedió a partir de modelos de conciliación y delegación. Esto se da a través de configuraciones diferentes dependiendo del país.

En la conciliación, las mujeres dividen el tiempo de trabajo remunerado y no remunerado con sus parejas (en el caso de relaciones heterosexuales). Lo que en la práctica, aun en países con mayor acceso a licencias parentales, siempre sobrecarga más a las mujeres. En relación al modelo de delegación, las mujeres delegan este trabajo a terceras(os), sean empleadas domésticas, servicios de cuidados disponibles en el mercado, o red de cuidados de la comunidad. De cualquier forma, en buena parte de los países, estas actividades son realizadas por otras mujeres, muchas migrantes, recibiendo bajas remuneraciones y en precarias condiciones de trabajo. Es decir, la desigualdad de género, de forma general, no presentó cambios con el "empoderamiento femenino", sino sólo cambió de configuración. Entramos en la paradoja de que "todo cambia, pero nada cambia" (HIRATA, KERGOAT, 2007, p. 597).

Además, las instituciones internacionales en sus análisis parten del presupuesto que las economías del Sur Global son económica y tecnológicamente atrasadas, y que, al realizar políticas "correctas", estos países conseguirían ascender económicamente. En este sentido, hacer a las mujeres y a los países periféricos más productivos y competitivos, llevaría necesariamente al crecimiento y desarrollo económicos.

Sin embargo, las desigualdades sociales y de género, en diversos países del Sur, principalmente los agroexportadores, son retroalimentadas por mecanismos que dan dinamismo al capitalismo internacional. Como ejemplo de esto, grandes empresas exportadoras de alimentos, que se ubican en países periféricos, son lucrativas justamente porque emplean fuerza laboral femenina de bajo costo.

La liberalización del comercio tiende a beneficiar principalmente a los países del Norte a expensa de los del Sur. Braunstein (2000), analizando el flujo internacional de capitales y el comportamiento de las corporaciones internacionales, concluyó que buena parte de las trabajadoras del sector exportador de los países del Sur eran de baja escolaridad, provenientes de familias tradicionales, y madres sin cónyuge con restricciones monetarias y de tiempo. Aumentar la remuneración femenina y mejorar los derechos laborales en estos sectores termina muchas veces en la evasión de las inversiones extranjeras directas hacia otros países con legislaciones más flexibles.

Las estructuras económicas y la forma como el sistema capitalista se configura en los diferentes países deben, por lo tanto, ser consideradas al formularse políticas que busquen la mayor igualdad. Los trabajos reproductivos están en la raíz de las opresiones de género, y condicionan las estructuras desiguales de poder entre hombres y mujeres y la división sexual del trabajo. Según Bakker y Gill (2003), estas relaciones de poder constituyen el orden de género, que moldea y está moldeado por el orden económico mundial. El orden de género está entrecruzado por dimensiones de raza y clase, considerando las diferentes realidades de cada región del mundo, e interactúan a nivel micro (individuos), medio (instituciones) y macro (formas de estado, y organización mundial). En la próxima sección analizarán cómo suceden estas relaciones productivas y de género en Latinoamérica.



HALLAZGOS

Para analizar lo que necesitan las mujeres latinoamericanas, es importante que el punto de partida sea siempre el de la diversidad, buscando una mirada de los sectores de la población que son marginados por el sistema económico.

La visión de que la falta de oportunidades es el principal impedimento para el desarrollo de los países periféricos es limitada. Ella se basa principalmente en un tipo específico de crecimiento, que está relacionado al aumento del Producto Interno Bruto (PIB).

Los crecimientos del PIB y del ingreso monetario no están directamente relacionados con la mejora en la calidad de vida de toda la población, principalmente de las mujeres de clases y razas marginadas.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS?

La desigualdad de género asume una dinámica particular en los países de Latinoamérica, cuya formación de los Estados está marcada por procesos de colonización y explotación de los recursos naturales por parte de los países colonizadores, y esclavitud. Otra característica de estas economías son los altos indicadores de desigualdad social, que asume un carácter de segregación de género, raza y clase y es mantenida por un sistema tributario regresivo, por la concentración de capitales y tierras, intervenciones internacionales y falta de servicios públicos.

Además, el modelo de formación industrial históricamente generó excedentes poblacionales desempleados o subempleados. En el caso de las mujeres, su ingreso al mercado laboral sucedió de manera marginal y segregada, a costa de otras mujeres, las empleadas domésticas remuneradas, y de una red de relaciones de cuidados comunitarias.

La forma cómo se integra al mercado la fuerza de trabajo femenina está relacionada con la estructura productiva y social de las economías. El proceso de industrialización de los países latinoamericanos está marcado primeramente por reformas proteccionistas, conocido como Proceso de Sustitución de Importaciones (PSI), vigente hasta mediados de los años 1970 y característico de algunas regiones como Chile, Brasil, Argentina, México, Uruguay, y más tardíamente Perú y Colombia. Otros países como Nicaragua, Honduras, Panamá, El Salvador, Paraguay, Bolivia y Ecuador, se industrializarán más tardíamente, de forma distinta, marcado por mercados abiertos, con fuerte vinculación con la moneda estadounidense (VASCONEZ, 2012).

A partir del agotamiento del PSI sumado a la crisis del endeudamiento y las violentas dictaduras militares, implantadas con el soporte de los Estados Unidos y aliados en los años 1970 y 1980, se inicia un proceso de liberalización de los mercados y disminución de la presencia del Estado como proveedor de políticas sociales. Las economías pasan por un proceso de reprimarización, en que se prioriza un modelo exportador, orientado a los intereses internacionales, destruyendo las producciones domésticas y comunitarias.

Isla (2015) destaca el carácter brutal de las dictaduras implantadas en diversos países latinoamericanos, y la imposición de políticas neoliberales pensadas por los economistas de la escuela de Chicago, teniendo como soporte al Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y otros bancos comerciales internacionales. "The experience of Latin American countries shows that primitive accumulation did not occur only once but has been repeated under current globalization process"¹ (ISLA, 2015, p. 11).

Con la profundización del endeudamiento de las economías latinoamericanas en los años 1980 y el anuncio de la moratoria en México en 1982, crecen también las imposiciones para la reducción del dispendio de recursos públicos para la provisión de la reproducción social, así como la privatización de empresas estatales y la flexibilización de las leyes laborales por parte del FMI y del Banco Mundial. Como resultado, se profundizan las inestabilidades políticas y económicas, así como la pobreza y la concentración de ingresos y se fragilizan las instituciones representativas de los trabajadores y los movimientos sociales (ISLA, 2015).

De forma general, las economías de los países latinoamericanos permanecen demarcadas por heterogeneidades estructurales, donde grandes empresas poco productivas, conviven con pequeñas y medianas dependientes. Los salarios están represados por la baja productividad de las grandes empresas, llevando a la formación de un mercado de trabajo marcado por altos niveles

1. La experiencia de los países latinoamericanos demuestra que la acumulación primitiva no ocurrió solo una vez, sino que se repitió a lo largo del proceso de globalización (ISLA, 2015, p. 11, traducción nuestra)

de informalidad y pobreza y una economía concentradora de capitales, escenario que se agrava por la abundancia de fuerza de trabajo y concentración de tierras (VÁSCONEZ, 2012).

Las mujeres están empleadas principalmente en los sectores de servicios como también en las industrias orientadas hacia la exportación de commodities y manufacturas, con elevada elasticidad-precio. Estas actividades se caracterizan por bajas remuneraciones, bajo acceso a los derechos laborales y baja representación sindical (SEGUINO, GROWN, 2006).

Las políticas de bienestar social adoptadas por los países latinoamericanos durante los años 1980, según Vásconez (2012), se orientaron hacia los individuos pobres, o extremadamente pobres, basadas en la idea de que la pobreza es una cuestión de iniciativa y oportunidad, además, el acceso a la red de seguridad social era bastante segmentado. A partir de los años 2000, hay un cambio en la forma cómo se realizan; dada la baja eficiencia de las políticas anteriores, se pasó a adoptar modelos de desmercantilización y universalización. Sin embargo, señala la permanencia de la desvinculación de las políticas encaminadas al bienestar social con los trabajos de cuidados, y las fallas de la no incorporación de la esfera doméstica dentro de la económica, lo que incurre en la permanencia de estructuras desiguales de acceso a recursos como tiempo y trabajo.

Vásconez (2012) destaca que el crecimiento económico que ocurrió en los países latinoamericanos entre los años 2002 y 2008 fue importante para la disminución de la pobreza de forma vertiginosa en la región, aun desigual entre las diferentes economías. Sin embargo, la proporción de mujeres en hogares pobres, comparado con la de los hombres, aumentó entre los años de 2000 y 2009 en gran parte de los países. La autora atribuye algunos factores para tal ocurrencia, como el mayor porcentaje de mujeres sin ingresos, comparado con el de los hombres, aunque ocurra una tendencia a la baja; el menor porcentaje de mujeres propietarias de activos; la falta de visión de las políticas de combate a la pobreza sobre la situación de las mujeres y del trabajo orientado hacia los cuidados. Al mismo tiempo en que hay un aumento relativo de las mujeres en hogares pobres, se da un crecimiento de los hogares cuya mujer es la principal fuente de ingresos, lo que la autora atribuye tanto a la cuestión de la crisis económica, al aumento de la migración de mujeres, como también de los hogares monoparentales femeninos.

La desigualdad latente en los países latinoamericanos también puede observarse en el acceso a las políticas de bienestar social relacionadas a los cuidados de personas. Según Esquivel (2012), a pesar de las diferencias entre las economías, los regímenes de cuidados en Latinoamérica, o sea, el conjunto de políticas económicas y sociales orientadas hacia las personas que necesitan de cuidados, poseen algunas características comunes. Comenzando con que no son universales, las principales responsables por la oferta de cuidados son las familias, en especial las mujeres, y, por lo tanto, son comprendidas como asunto de ámbito privado. Como consecuencia, las políticas de conciliación familia-trabajo son vistas como asuntos relacionados a las mujeres, partiendo de la idea de que el cuidado debe ser ofrecido por la madre. Además, hay una elevada fragmentación de la cobertura efectiva, asociada principalmente a derechos relacionados al trabajo formal. Esta situación es bastante contradictoria dado el nivel de informalidad de los países latinoamericanos. Las soluciones se encuentran tanto vía el mercado, por las familias de clase media, o vía la comunidad, dada la baja cobertura pública.

Se observa un deterioro en las condiciones económicas y sociales de los países latinoamericanos a partir de la crisis económica en el año 2015, que fue conjugada con un proceso de inestabilidad política y de intervenciones internacionales en la región. Esta dinámica tiende a profundizar la situación de vulnerabilidad de las personas que ejercen trabajos reproductivos, y, en particular, la situación femenina, impactando sobre el bienestar de toda la sociedad.

A medida en que, por un lado, crece la concentración de riqueza en el mundo y la pobreza de los países del Sur, y, por otro, las mujeres de los países ricos ingresan al mercado de trabajo en carreras de largas jornadas, concomitante a la disminución de la presencia de las políticas de seguridad social en las dos partes del mundo, aumenta el flujo migratorio de mujeres del Sur hacia el Norte para trabajar como empleadas domésticas y de cuidados.

Este redireccionamiento de los trabajos domésticos y de cuidados de los países del Sur hacia los del Norte es analizado por Hochschild (2003), que ve al cuidado y el amor de las empleadas domésticas del Sur como el nuevo oro de los países dentro de la relación global de comercio contemporáneo, permitiendo que las madres de los países ricos se inserten en carreras de largas

jornadas de trabajo y de mayor remuneración, a costa del trabajo de las mujeres del Sur y la pérdida del cuidado de sus madres por parte de los niños de los países periféricos, que muchas veces no las acompañan.

Yeats (2014) caracteriza esta relación como cadena global de cuidados, que se relaciona con las cadenas globales de valor, en la medida que las economías de los países periféricos se especializan en la producción de productos para ser exportados hacia los países del Norte, sea en la agricultura o en las manufacturas de bajo valor agregado, degradando el medio ambiente, desmantelando las economías locales y llevando al crecimiento de la migración, muchas veces incentivada por los países de origen, ya que los migrantes envían parte de sus ingresos a sus familias residentes en los países periféricos.

La intensificación de la liberalización de los mercados en los países periféricos resultó en efectos perniciosos para las economías de la periferia, llevando a dificultades relacionadas a la balanza de pagos, aumento de la volatilidad económica y declive en el nivel de crecimiento de los países. Aun así, Latinoamérica sigue una agenda de austeridad económica, manteniendo elevadas tasas de interés, como justificación de control inflacionario. Estas políticas contribuyen sobremanera a la reducción del crecimiento económico (SEGUINO, GROWN, 2006).

La crisis pandémica profundizó las desigualdades sociales, entre naciones e internamente, afectando principalmente a las mujeres de clases y razas marginalizadas, pero también a la población joven de baja escolaridad. En relación a las desigualdades de género, de forma distinta de otras crisis económicas, la pandemia de la Covid-19 afectó principalmente las actividades ejercidas por las mujeres. La necesidad de distanciamiento social llevó al cierre de servicios como hoteles, restaurantes, escuelas, escuelas de educación infantil, actividades ejercidas principalmente por mujeres. Además, la pandemia llevó al aumento de los trabajos no remunerados ejercidos informalmente en los hogares, cuyas principales ofertantes son las mujeres. La sobrecarga de trabajo doméstico ligado a los cuidados sumada al aumento del desempleo femenino, llevó a la fuerte reducción de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Además, la pandemia alcanzó principalmente a la población de bajos ingresos, con bajo acceso a infraestructura de saneamiento básico y recursos como agua canalizada. Pires et al (2020), identificó que la población de bajos ingresos en el Brasil no es solamente más vulnerable ante los efectos económicos de la pandemia, como la pérdida de empleos, sino también ante los efectos sobre la salud. Esto porque hay una mayor incidencia entre la población pobre de enfermedades crónicas, como diabetes, hipertensión y otras.

La profundización de las desigualdades de género en los países latinoamericanos debe reflejarse en la esfera micro, con aumento de la dependencia económica de las mujeres, de la violencia doméstica, y casamientos precoces. Las mujeres, principalmente las más vulnerables, una vez más sufren las principales consecuencias de la crisis combinadas con políticas de austeridad fiscal.

HALLAZGOS

La forma regresiva de tributación tiende a profundizar las desigualdades de género, en la medida en que los hombres, principalmente blancos, están en los sectores de ingresos más elevados, cuyas proporciones son proporcionalmente bajas y detentan la mayor parte de los activos como tierras y capital.

La desvalorización e invisibilidad económica de los trabajos domésticos no remunerados genera diversas distorsiones macroeconómicas, además de profundos impactos para las mujeres y niñas.

Los trabajos reproductivos están en la raíz de las opresiones de género, y condicionan las estructuras desiguales de poder entre hombres y mujeres y la división sexual del trabajo.

¿QUÉ ECONOMÍA DESEAMOS?

La pandemia de la Covid-19, por lo tanto, intensificará las desigualdades de género ya existentes en el mundo, alcanzando principalmente a los países periféricos, que ya estaban en crisis económica. Es lo que constata el informe producido por OXFAM (2021), que entrevistó a 295 economistas de 79 países. Las causas están relacionadas a factores estructurales, que se profundizaron durante la crisis pandémica, sumada a la falta de planeamiento para mitigar los efectos de la pandemia. Además, se suman otras cuestiones recientes, entre ellas: el desempleo estructural derivado de las nuevas tecnologías ahorradoras de fuerza laboral; cambios climáticos, que impactan principalmente a la población de las zonas rurales, dificultando la producción de alimentos; y el envejecimiento poblacional que intensifica el tiempo de trabajo de las mujeres orientado a los cuidados.

Se hace urgente, por lo tanto, la realización de políticas orientadas no solamente hacia el retorno del crecimiento del PBI, sino principalmente de enfrentamiento a las desigualdades de género y raza estructurantes. Para esto es necesaria planificación en diferentes niveles y la actuación activa del Estado dirigiendo recursos hacia inversiones en infraestructura básica, en sectores orientados hacia los trabajos reproductivos y de cuidados, que puedan garantizar empleos de calidad para mujeres y hombres, reduciendo las desigualdades de género, y transformando las normas sociales.

Es necesario pensar en una economía cuya centralidad no sea principalmente el crecimiento económico, sino la preservación de la vida y del buen vivir, en sus diferentes formas. Esta agenda viene ganando espacio internacionalmente, en diferentes estudios y organismos internacionales. Un

ejemplo es el proyecto “Measuring National Well-Being” o “Midiendo el Bienestar Nacional” que busca analizar los indicadores relativos a la calidad de vida de la población. Este proyecto representa una extensión del informe publicado por Stiglitz, Sen y Fitoussi (2009), que constató los límites de los indicadores económicos, su desconexión con la realidad de las personas y la necesidad de definición de nuevas métricas y mediciones económicas (STIGLITZ; SEN; FITOUSSI, 2009, p. 9).

La cuestión de la desigualdad de género fue también tema de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), elaborado en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas, con base en los Objetivos del Desarrollo del Milenio de 2010. En dicho informe, la igualdad de género aparece como un derecho fundamental a ser perseguido por las naciones, así como uno de los presupuestos para construir un mundo próspero, pacífico y sostenible. Antes de esto, en 1995, la Plataforma de Pequín definió diversos objetivos relacionados a la disminución de las desigualdades de género, y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

En relación al enfrentamiento de la crisis económica pandémica a nivel de la Latinoamérica, en 2021 se firmó el Compromiso de Santiago, que indica políticas fiscales contracíclicas orientadas a mitigar los efectos de la crisis, reducir las desigualdades de género y la pobreza. La Plataforma incluye una serie de políticas relacionadas a la economía del cuidado, el enfrentamiento a la violencia doméstica, encaminadas a los cambios en las normas sociales de género, y a la inserción de las mujeres en las políticas fiscales, entre ellas las tributarias y de gastos públicos (CEPAL, 2021).

La reforma tributaria progresiva es central, tanto para el enfrentamiento de la crisis, posibilitando el financiamiento de programas de acceso a la renta básica y exoneración tributaria principalmente del consumo de las familias de bajos ingresos. Pero también debe ser utilizada como herramienta para la reducción de las desigualdades estructurales, en lo referente a género, raza y clase. Políticas tributarias con enfoque en el género deben considerar que mujeres y hombres tienen diferentes características de inserción en el mercado de trabajo, patrones de consumo, y acceso a los activos (GROWN, VALODIA, 2010). Estas estructuras están ligadas a las normas de género, y la sobrecarga de los trabajos domésticos no remunerados sobre las mujeres, que afectan su participación en el mercado de trabajo, conforme fue anteriormente remarcado.

La forma regresiva de tributación tiende a profundizar las desigualdades de género, en la medida en que los hombres, principalmente blancos, están en los sectores de ingresos más elevados, cuyas proporciones son proporcionalmente bajas y detentan la mayor parte de los activos como tierras y capital. Cargas tributarias que inciden principalmente sobre impuestos indirectos, como es el caso de los países latinoamericanos, impactan relativamente más a las mujeres. Esto ocurre debido a la estructura del mercado de trabajo, dado que el ingreso promedio femenino es inferior al masculino. Adicionalmente, las políticas extrafiscales que utilizan la exoneración tributaria, normalmente benefician a los sectores industriales en donde los hombres están sobrerrepresentados, lo que intensifica las desigualdades de género en el mercado de trabajo (CEPAL, 2021).

Políticas de elevación de los impuestos indirectos también pueden derivar en la intensificación de los trabajos domésticos no remunerados. Esto ocurre por la reducción de los recursos encaminados para la adquisición de bienes que puedan disminuir el tiempo relacionado a estas actividades, afectando principalmente a las mujeres, sus principales ofertantes. Otra forma de intensificación de las desigualdades de género por medio de la tributación es la utilización de modelos de cobranza de impuesto a la renta en que se consideran los rendimientos de interés conjuntos, con deducciones tributarias para la pareja con dependiente. Este formato de tributación tiende a desincentivar la participación femenina en el mercado de trabajo (CEPAL, 2021).

Una reforma tributaria que busque la reducción de las desigualdades, por lo tanto, no debe solamente priorizar la progresividad, sino también el incentivo directo de políticas que benefician a las mujeres. Como ejemplo de esto, deben realizarse políticas de deducciones tributarias ligadas al sector de cuidados, como educación infantil, cuidados con ancianos y salud pública, que son principalmente empleadores de mujeres. Otra medida es desgravar de impuestos a la cesta básica de alimentos, considerando que los hogares jefaturados por mujeres tienen gastos relativos a alimentos y productos relacionados a la salud superiores a los masculinos (GROWN, VALODIA, 2010). Asociado a esto, debe realizarse el control de la evasión fiscal y de paraísos fiscales a través de acuerdos internacionales y fiscalización pública.

La reforma tributaria debe realizarse en conjunto con políticas de gastos gubernamentales ligadas al género, que busquen aumentar el bienestar de la población. En este ámbito se configuran las políticas orientadas a la reproducción social, cuya responsabilidad debe ser compartida entre Estado, mercado y familias (FRAGOSO, L. P., 2012). Las políticas fiscales, no pueden ser neutras al género, raza y clase. Para esto, deben partir del análisis de cuáles sectores se benefician, a quiénes se dirigen los gastos, bajo pena de reforzar estructuras desiguales.

La agenda de austeridad fiscal que privilegia el mantenimiento de altas tasas de interés para el control inflacionario, aumenta el endeudamiento público, y disminuye la capacidad del Estado de realizar políticas fiscales contracíclicas. Como consecuencia, eleva el nivel de desempleo y la informalidad. Estas políticas fueron adoptadas por la mayor parte de los países latinoamericanos, buscando el crecimiento del PBI por medio de la estabilización económica, principalmente el control inflacionario. Privilegiando, por lo tanto, a las políticas de estabilidad económica ante las políticas sociales. Los resultados fueron mejoras en los balances fiscales, disminución de la inflación, pero no llevó al crecimiento sostenible (FRAGOSO, L. P., 2012).

Estas medidas están alineadas con la idea de que el papel del Banco Central debe ser solamente de control de precios, y que debe actuar de forma "independiente", como si esta institución no fuese un instrumento de política económica. La utilización del mantenimiento de altas tasas de interés para el control de precios impacta principalmente en el empleo de las mujeres de los países en desarrollo, conforme a lo constatado por Braunstein y Heints (2008). La reducción de los gastos públicos recae principalmente sobre sectores empleadores de mujeres, como educación y salud.

Las políticas de austeridad vienen acompañadas por la flexibilización de las leyes laborales, y la disminución del poder de los sindicatos, lo que deteriora sobremanera a parte de la población en mayor vulnerabilidad. Además, la privatización de empresas estatales, que forma parte de la agenda de austeridad, lleva a la disminución de la recaudación del Estado y la falta de control sobre recursos estratégicos, como energía e infraestructura básica. Esta agenda, por lo tanto, es nociva para la vida de las mujeres y de las comunidades, aumentando la informalidad, la pobre-

za, elevando el precio de los servicios básicos como electricidad y gas, y disminuyendo el tiempo de la población disponible para los cuidados.

Por otro lado, políticas fiscales, monetarias y crediticias, con enfoque de género, tienden a mejorar la calidad de vida de toda la sociedad. Esto ocurre porque las mujeres, cuando se compara con los hombres, tienen mayor propensión a distribuir sus ingresos en alimentación, salud y educación (BRAUNSTEIN, E., HEINTZ, J, 2008; GROWN, C. AND I. VALODIA, 2010).

La inclusión de las mujeres en el presupuesto busca, por consiguiente, políticas que vean la vida y el trabajo de la población femenina. Es necesario, por lo tanto, la implementación de políticas que busquen la elaboración de un sistema de cuidados capaz de integrar a toda la sociedad, sea Estado, Comunidad, Familias y Mercado. En esta agenda es necesaria la incorporación de la política de las 4Rs: Reconocimiento, Reducción, Redistribución y Representación (OXFAM, 2020).

Reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados como parte importante de la estructura económica, que debe ser analizado a través de encuestas de uso del tiempo, para calcular políticas que aseguren acceso a ingresos a las ofertantes de estos trabajos. La Reducción del tiempo encaminado hacia los trabajos no remunerados, por medio de acceso a la infraestructura básica, y electrodomésticos como máquina lavarropa y cocina a gas, que ahorra tiempo de trabajo, principalmente de las mujeres y niñas. La Redistribución del trabajo de cuidados entre toda la sociedad, en que no solamente la familia y la comunidad sea responsable, sino también el Estado y el sector privado. Estas políticas pueden ser incentivadas por medio de cambios legislativos, garantizando licencia parental y licencia para el cuidado de personas ancianas y enfermas.

La Representación de las trabajadoras domésticas y de cuidados, por medio del incentivo para asociaciones y organizaciones sindicales, procesos de negociaciones colectivas y formalización del trabajo, tanto de las trabajadoras domésticas como de las cuidadoras. Garantía de formalización y fiscalización de las trabajadoras migrantes de cuidados, por medio de acuerdos bilaterales entre países, ampliación de la legislación y fiscalización en el local de trabajo.

Adicionalmente, una agenda feminista orientada hacia el crecimiento sostenible debe contemplar políticas para la población de las zonas rurales, especialmente hacia las mujeres, destinadas a la producción de alimentos orgánicos y agroecológicos, asegurando la preservación del medio ambiente, el sustento de las familias y alimentación diversificada y nutritiva. La desigualdad de género en el campo debe ser combatida también promoviendo el acceso de las mujeres a activos como tierra, agua y tecnología, así como infraestructura básica adecuada que promueva la disminución del tiempo destinado a los cuidados, recolección de agua y leña. Las mujeres de las zonas rurales poseen un papel considerablemente importante para la alimentación de sus familias y para la preservación del medio ambiente. El acceso a los recursos productivos de forma equitativa entre hombres y mujeres tiene un efecto profundo sobre la reducción de personas en inseguridad alimentaria en el mundo FAO (2011).

El hambre y la pobreza se intensificaron durante la crisis pandémica, y se espera que se profundicen. La producción monocultivo para exportación, característica de los países latinoamericanos, además de aumentar las desigualdades de poder e ingresos, degrada al medio ambiente y afecta los precios internos de los alimentos. En este sentido, es importante la implementación de programas de compras de alimentos por el Estado y distribución en escuelas de educación infantil, instituciones de cuidados de personas ancianas, en comedores de empresas, organismos públicos, y universidades. Incentivo a ferias comunales, asegurando una alimentación saludable, accesible a toda la población, y garantía a la preservación del medio ambiente.

Reivindican, por lo tanto, una economía orientada prioritariamente hacia la garantía del buen vivir, que fortalezca la democracia y la participación popular, respetando la vida y las diferencias entre las mujeres, niños y hombres. Una economía feminista.

HALLAZGOS

Las políticas de austeridad vienen acompañadas por la flexibilización de las leyes laborales, y la disminución del poder de los sindicatos, lo que deteriora sobremanera a parte de la población en mayor vulnerabilidad.

Además, la privatización de empresas estatales, que forma parte de la agenda de austeridad, lleva a la disminución de la recaudación del Estado y la falta de control sobre recursos estratégicos, como energía e infraestructura básica. Esta agenda, por lo tanto, es nociva para la vida de las mujeres y de las comunidades, aumentando la informalidad, la pobreza, elevando el precio de los servicios básicos como electricidad y gas, y disminuyendo el tiempo de la población disponible para los cuidados.

Se hace urgente, por lo tanto, la realización de políticas orientadas no solamente hacia el retorno del crecimiento del PBI, sino principalmente de enfrentamiento a las desigualdades de género y raza estructurantes.

Una reforma tributaria que busque la reducción de las desigualdades, por lo tanto, no debe solamente priorizar la progresividad, sino también el incentivo directo de políticas que benefician a las mujeres.

Reivindicamos, por lo tanto, una economía orientada prioritariamente hacia la garantía del buen vivir, que fortalezca la democracia y la participación popular, respetando la vida y las diferencias entre las mujeres, niños y hombres. Una economía feminista.

¿QUÉ PASÓ CON LAS MUJERES LATINOAMERICANAS Y SUS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS?

América Latina creció casi ininterrumpidamente durante las últimas dos décadas. A excepción de los años 2009 y 2020 debido a la crisis financiera internacional y a la pandemia del Covid 19 que muestran caídas importantes del producto, en el resto del periodo se observa un buen desempeño económico medido por el PIB, especialmente entre 2000 y 2008. En los años siguientes se mantuvo el crecimiento, pero a tasas menores y desde 2014 un estancamiento.

El PIB por persona también muestra una tendencia positiva desde 2002, con una caída en 2009 pero con un fuerte repunte entre 2010 y 2011, un estancamiento entre 2012 y 2014 y desde 2015 una caída. A pesar de esta caída, el nivel del PIB por persona antes de la pandemia era de más del doble que en 2003 cuando se inició la tendencia creciente.

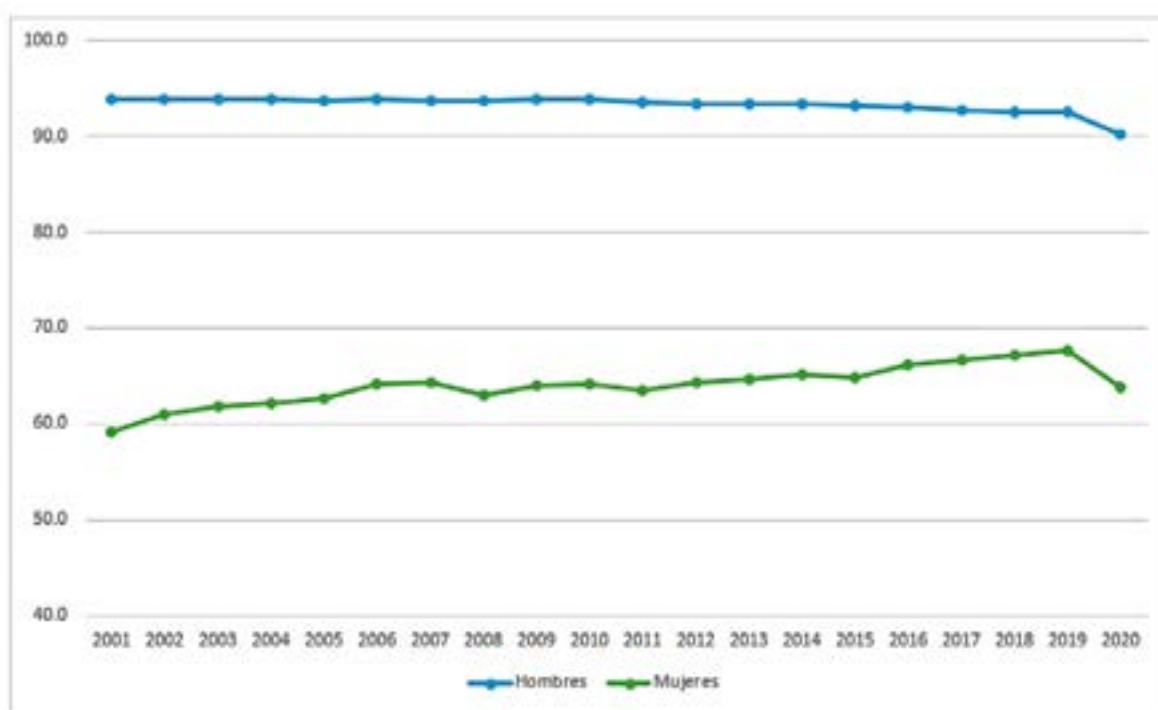
Evolución del Producto Interno bruto (PIB) en América Latina. En dólares



Fuente:
CEPALSTAT,
http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALS-TAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

A pesar de la evolución positiva a nivel macro, las oportunidades económicas de las mujeres permanecieron limitadas. Si bien ellas incrementaron su participación laboral, se mantuvieron lejos de la de los hombres. En todos los países latinoamericanos persisten las brechas. El primer año de la pandemia, se amplió la brecha dado que la misma afectó más a las mujeres, mostrando la debilidad de los avances.

Evolución de la tasa de participación de la población de 25 a 59 años de edad en América Latina, según sexo (%). América Latina.

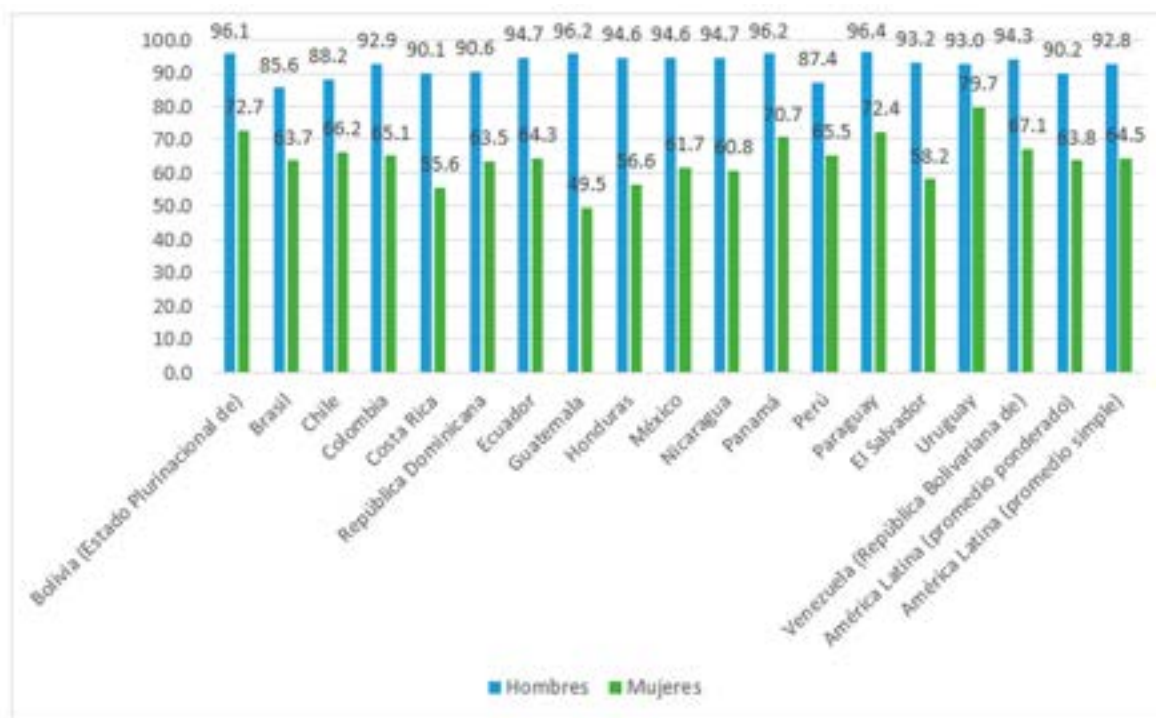


Fuente: CEPALSTAT,

http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

En la mayoría de los países latinoamericanos, a excepción de Brasil, Chile y Perú, para el año 2020, la participación de los hombres superaba el 90,0%; en contraste, la participación de las mujeres variaba entre 49,5% (Guatemala) y 79,7% (Uruguay).

Tasa de participación de la población de 25 a 59 años de edad, según sexo, por país (%). Año 2020

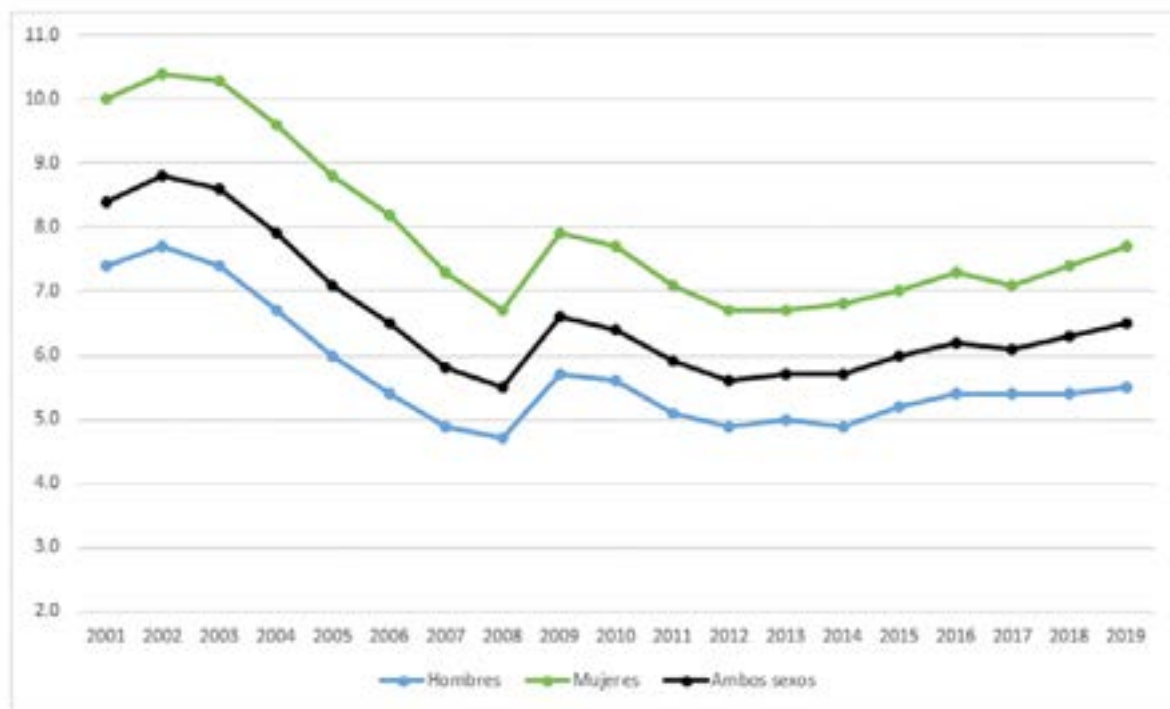


Fuente: CEPALSTAT,

http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

El crecimiento económico contribuyó a la reducción del desempleo, con una rápida caída hasta el año 2008, previo a la crisis financiera. Luego de un repunte, en los siguientes años se redujo hasta volver a su nivel inicial y luego emprendió un ascenso exacerbado por la pandemia en 2019.

El desempleo femenino se mantuvo por encima del masculino mientras que la brecha por sexo se redujo levemente, dando cuenta de la dificultad de las mujeres aun en contextos de crecimiento económico.

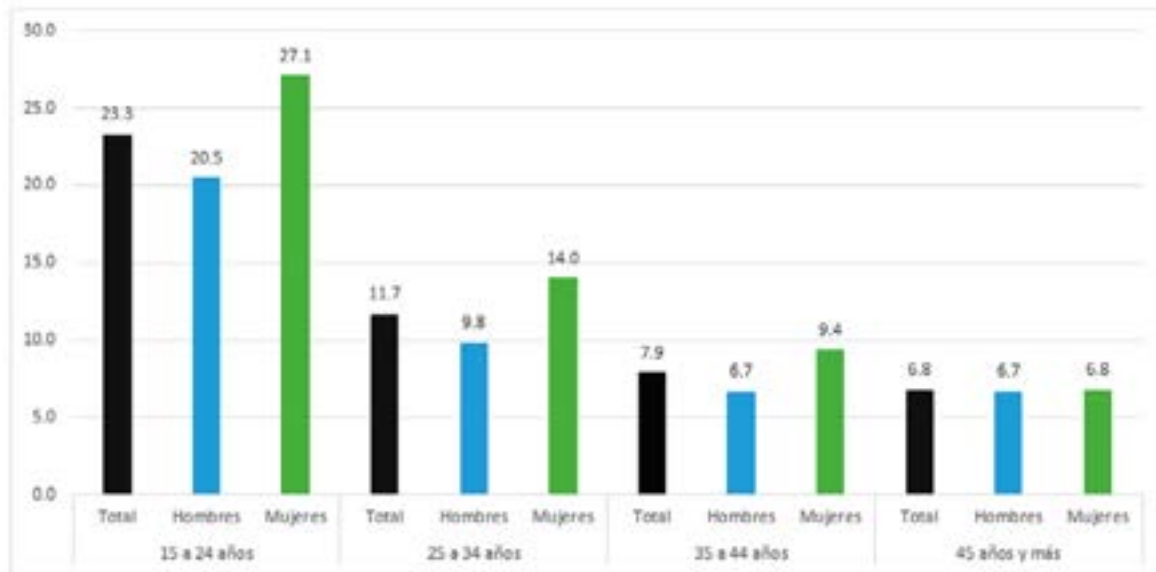
Evolución de la tasa de desempleo abierto según sexo (%). América Latina

Fuente: CEPALSTAT,

http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

En 2020, el desempleo femenino fue mayor en todos los grupos de edades, pero principalmente en la juventud. Entre 15 y 24 años, no solo la tasa de desempleo fue sustancialmente mayor que en las otras edades sino también la brecha entre hombres y mujeres.

**Tasa de desempleo abierto urbano según sexo y grupos de edad (%).
América Latina. Año 2020**

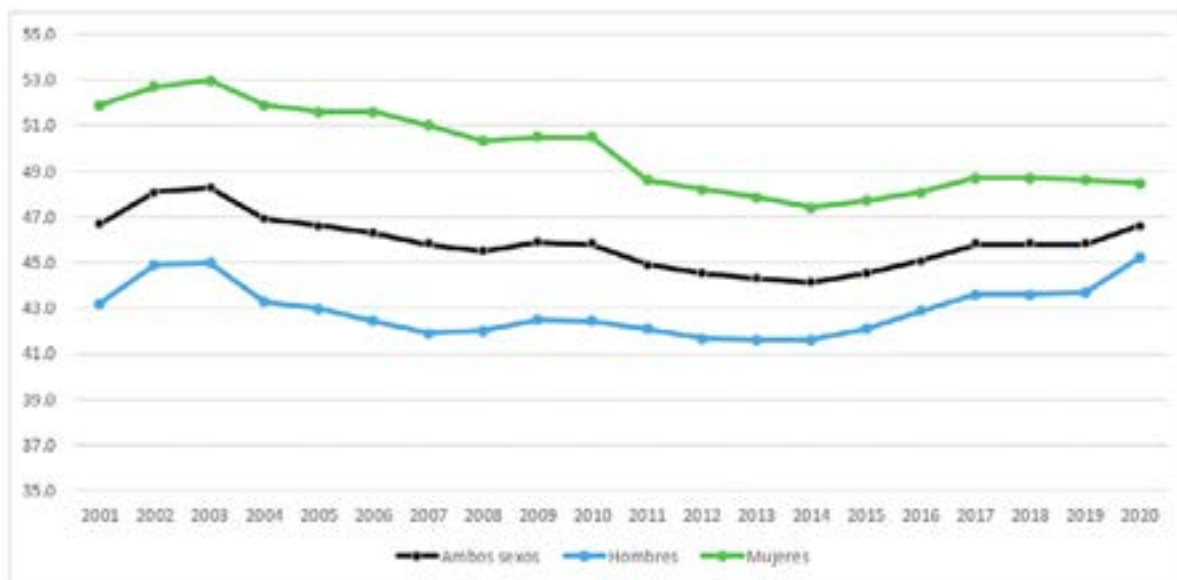


Fuente: CEPALSTAT,

http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

A lo largo de todo el periodo de crecimiento económico se observa una reducción del peso relativo de las ocupaciones de baja productividad, no obstante, es su nivel más bajo el 44,1% de los trabajadores se encontraba en esta situación (2014). La proporción de mujeres se mantuvo siempre por arriba del de los hombres. A partir de 2014 se observa un rápido retroceso en el indicador especialmente para los hombres.

Evolución del porcentaje de ocupados urbanos en sectores de baja productividad (sector informal) del mercado del trabajo, según sexo (%). América Latina

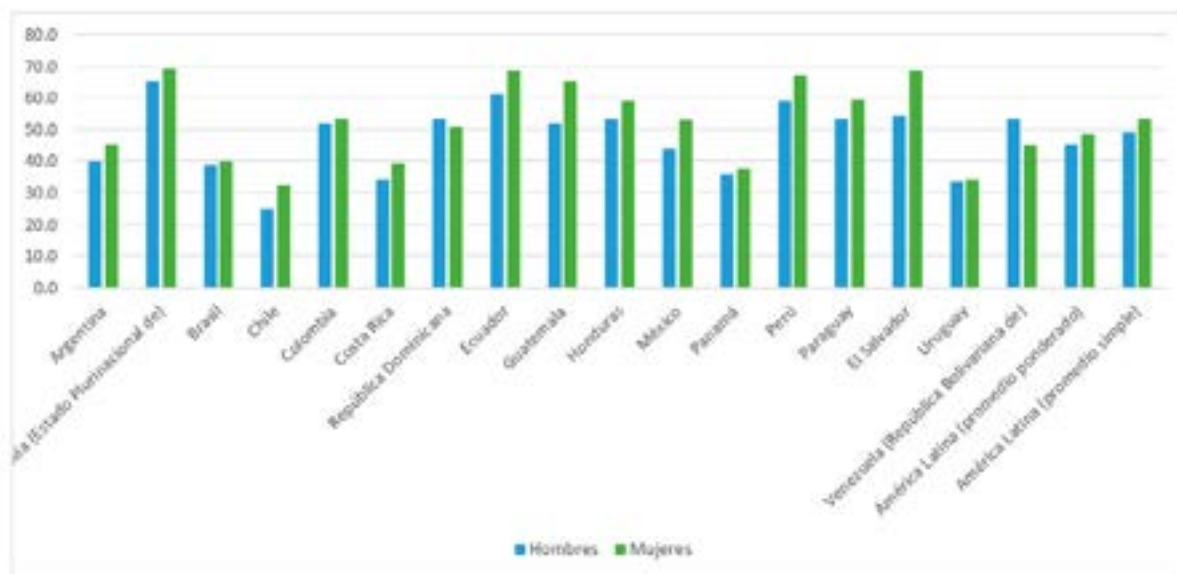


Fuente: CEPALSTAT,

http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

Si se analiza el último año disponible (2020) para cada uno de los países latinoamericanos se puede ver que en todos ellos, a excepción de Venezuela, las mujeres se encuentran en desventaja con los hombres.

Ocupados urbanos en sectores de baja productividad (sector informal) del mercado del trabajo, según sexo, por país (%). Año 2020

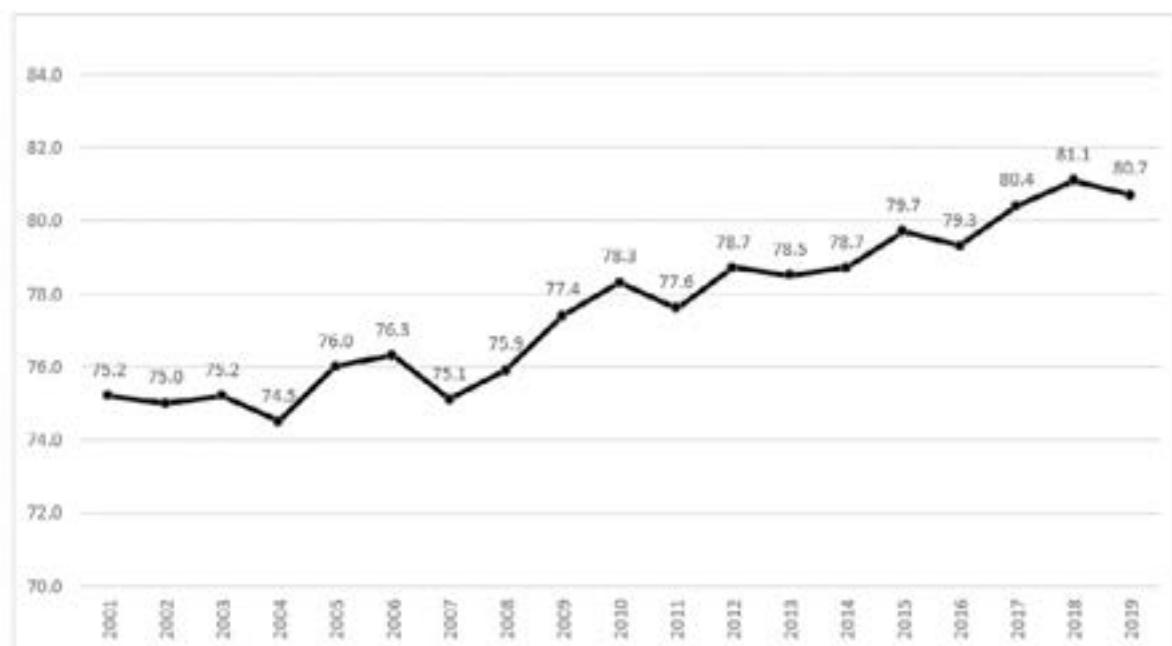


Fuente: CEPALSTAT,

http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

A las brechas en las condiciones laborales se agregan las de ingreso. El ingreso de las mujeres latinoamericanas se mantuvo por debajo del de los hombres aunque se observa una tendencia positiva. En el año 2001, el ingreso de las mujeres representaba el 75,2% del de los hombres, porcentaje que aumentó al 80,7% en 2019.

Evolución de la relación del ingreso laboral medio entre los sexos (%). América Latina

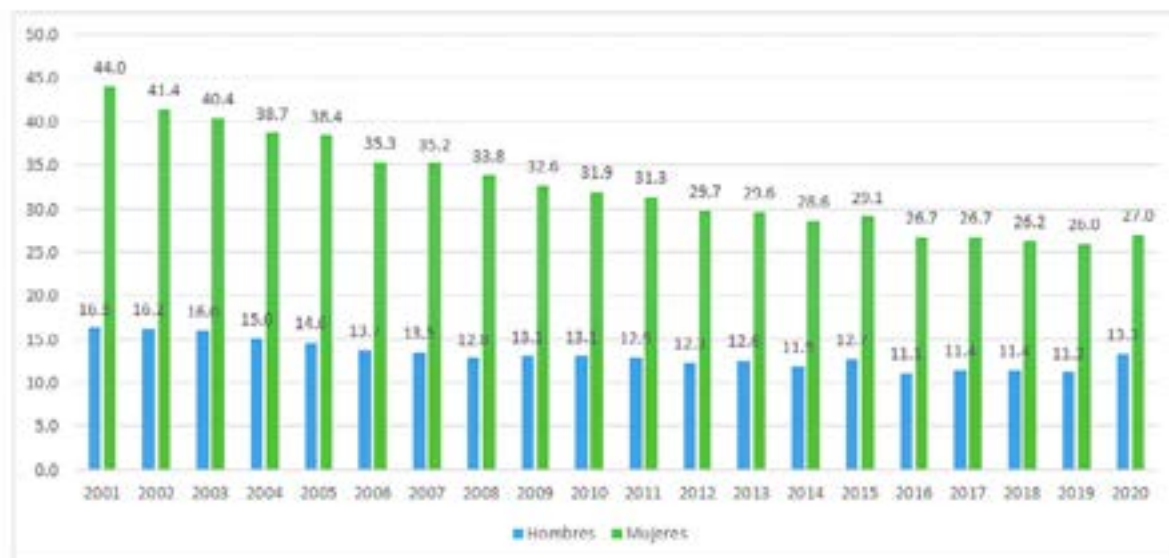


Fuente: CEPALSTAT,

http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

La menor participación económica de las mujeres, su mayor informalidad y, por lo tanto, exclusión de los sistemas previsionales contributivos y el trabajo como familiares no remuneradas hace que una proporción mucho mayor de mujeres que de hombres no cuente con ingresos propios. La brecha por sexo se redujo, pero sigue siendo elevada. En 2001, el 16,3% de los hombres no tenía un ingreso propio frente al 44,0% de las mujeres; en 2020 estas cifras pasaron al 13,3% y 27,0% mostrando la persistencia de la brecha, pero con una tendencia decreciente.

Evolución de la población sin ingresos propios por sexo (%). América Latina



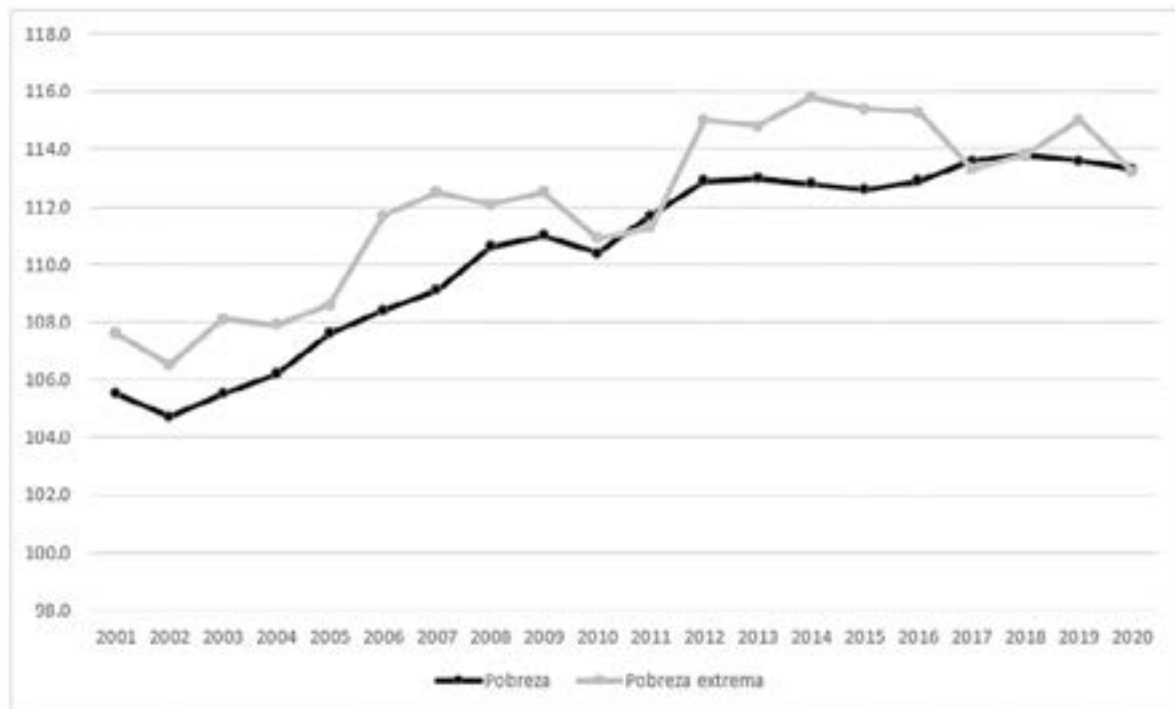
Fuente: CEPALSTAT,

http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

Otro indicador que refleja los problemas económicos que enfrentan las mujeres es su mayor presencia en los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema. A pesar de los avances en su inserción económica y de la reducción de algunas brechas laborales, las mujeres se concentran en los estratos de menores ingresos, con una tendencia al aumento.

Al inicio del periodo estudiado, por cada 100 hombres en situación de pobreza y extrema pobreza, había 105,5 y 107,6 mujeres en dicha situación, respectivamente. En 2020, por cada 100 hombres en estos hogares había 113,2 mujeres.

Índice de feminidad de la pobreza extrema y de la pobreza. América Latina

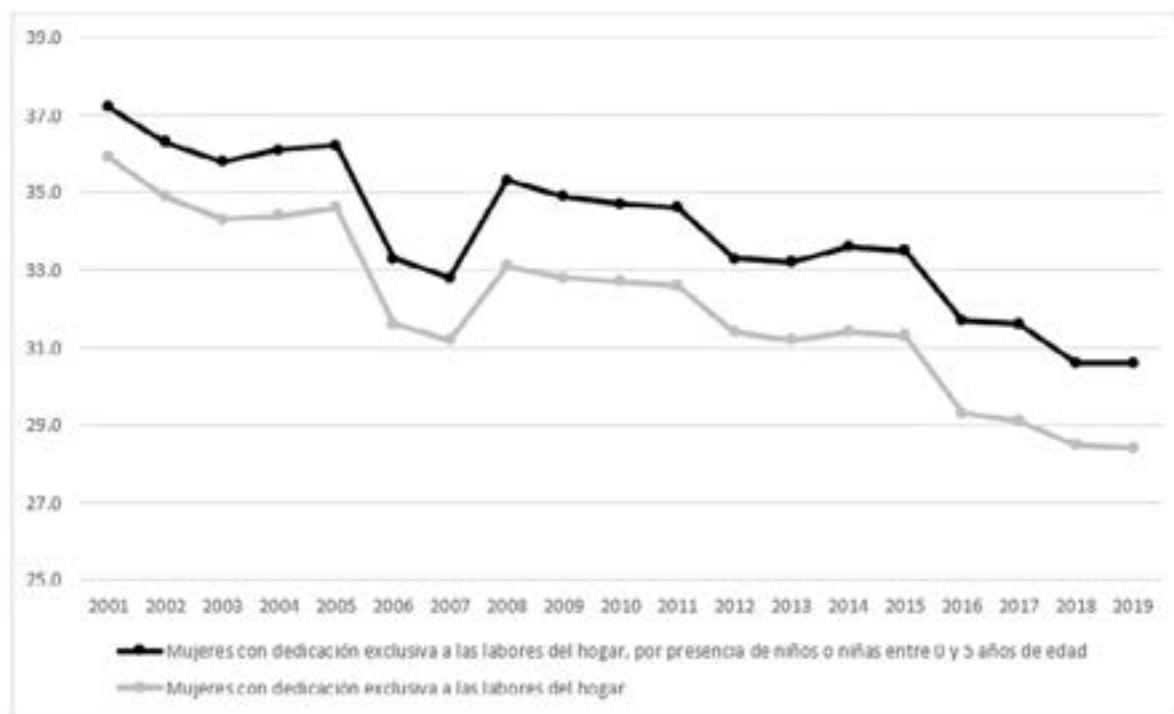


Fuente: CEPALSTAT,

http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

Uno de los factores estructurales que limitan la participación económica de las mujeres y los mejores resultados en el mercado laboral es la sobrecarga de trabajo derivada del trabajo no remunerado -doméstico y de cuidado-. Un poco más de un cuarto de las mujeres se dedica de manera exclusiva a las labores del hogar; dicha cifra se eleva a un tercio cuando habitan en el hogar niños y niñas de 0 a 5 años. Al inicio del periodo (2001), cerca del 36% de las mujeres estaban en dicha situación.

Evolución de la proporción de mujeres con dedicación exclusiva a labores del hogar (%). América Latina



Fuente: CEPALSTAT,

http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

Como se pudo ver, a pesar de altos niveles de crecimiento económico no permitieron avances sustanciales y permanentes en las oportunidades económicas de las mujeres y en la reducción de las desigualdades. Se requirieron tasas sumamente altas de aumento del PIB para generar cambios, y cuando estas se ralentizaron los avances se estancaron e incluso retrocedieron, dando cuenta de la fragilidad de las mejoras.

REFERENCIAS

BAKKER, I; GILL S. *Ontology, Method, and Hypotheses*. In: **BAKKER, I; GILL, S.** Power, Production and Social Reproduction. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2003.

BANCO MUNDIAL – BM. World Bank. *Cerrar las brechas de género en América Latina y el Caribe, 2020*.
<http://documents1.worldbank.org/curated/es/565721583482001337/pdf/Closing-Gender-Gaps-in-Latin-America-and-the-Caribbean.pdf>

BRAUNSTEIN, E. *Engendering Foreign Direct Investment: Family Structure, Labor Markets, and International Capital Mobility*. *World Development*. 28(7): 1157-1172, 2000.

BRAUNSTEIN, E., HEINTZ, J (2008) *Gender bias and central bank policy: employment and inflation reduction*, *International Review of Applied Economics*, 22:2, 173-186, 2008.

CARRASCO, C. *La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción*. *Ekonomiaz. Revista vasca de Economía*, 2017, vol. 91, p. 50-75.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CEPAL. *Compromiso de Santiago. Um instrumento regional para responder à crise da Covid-19 com igualdade de gênero*. Feb. 2021. Disponible en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46721/1/S2100048_pt.pdf

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CEPAL. *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe. Los desafíos de la política fiscal en la recuperación transformadora pos-COVID-19*, Santiago, 2021.

ESQUIVEL, V. *Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la “organización social del cuidado” en América Latina.* In: ONU MUJERES. *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región.* Santo Domingo: Creative Commons, 2012. Cap. 3.

FMI. *How to operationalize gender issues in country work.* Washington, 2018. <https://www.imf.org/~/media/Files/Publications/PP/2018/pp060118howto-note-on-gender.ashx>

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION - FAO. *The State of Food and Agriculture 2010-2011: Women in Agriculture, Closing the gender gap for development.* Roma, 2011.

FOLBRE, N. *Valuing Non-market work.* UNDP Human Development Report Office: Think Piece. Nueva York. Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, 2015. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/folbre_hdr_2015_final_0.pdf

FOLBRE, N. *The care penalty and gender inequality.* In: AVERETT, Susan, LAURA M. A, SAUL D. H., eds. *The Oxford Handbook of Women and Economy*, Oxford University Press. pp. 1-28, 2017.

FRAGOSO, L. P. *Análisis de género de las políticas fiscales: agenda latinoamericana.* In: ONU MUJERES. *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región.* Santo Domingo: Creative Commons, 2012. Cap. 7.

GROWN, C. AND I. VALODIA *Taxation and Gender Equity*, Londres: Routledge, 2010. <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/43684/IDL-43684.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

HIRATA, H. KERGOAT, D. *Novas configurações da divisão sexual do trabalho.* Cadernos de pesquisa, v. 37, n. 132, p. 595-609, 2007.

HOCHSCHILD, A. R. *Love and gold.* In: EHRENREICH B.; HOSCHILD R. *Global Woman: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy.* Nueva York: Metropolitan Books, 2003.

ISLA, A. *The “greening” of Costa Rica. Women, Peasants, Indigenous Peoples, and the Remaking of Nature.* Toronto: University of Toronto Press, 2015.

OXFAM, O Vírus da desigualdade. *Unindo o mundo dilacerado pelo coronavírus por meio de uma economia justa, igualitária e sustentável.* Ene. 2021. Disponible en: https://www.oxfam.org.br/wp-content/uploads/2021/01/bp-the-inequality-virus-110122_PT_Final_ordenado.pdf

OXFAM. *Tempo de cuidar. O trabalho não remunerado e mal pago e a crise global de desigualdade.* Ene. 2020. Disponible en: https://d2v21prk53tg5m.cloudfront.net/wp-content/uploads/2021/04/1579272776200120_Tempo_de_Cuidar_PT-BR_sumario_executivo.pdf

SEGUINO, S. GROWN, C. *Gender Equity and Globalization: Macroeconomic Policy for Developing Countries, Journal of International Development, 2006, 18(8).*

STIGLITZ, J.; SEN, A; FITOUSSI, J-P. *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress.* 2009. Disponible en: <http://files.harmonywithnatureun.org/uploads/upload112.pdf>

VÁSCONEZ, A. *Mujeres, hombres y las economías latinoamericanas: un análisis de dimensiones y políticas.* In: ONU MUJERES. *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región.* Santo Domingo: Creative Commons, 2012. Cap. I.

VIECELI, C. *Economia feminista e trabalhos reprodutivos não remunerados: conceito, análise e mensuração, 2019.* Tesis (Doctorado en Economía) – Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Federal de Río Grande do Sul, Porto Alegre, 2020.

WARING, M. *Counting for nothing: what men value and what women are worth.* Toronto: University of Toronto Press, 2004.

YEATS, N. *Global Care Chains: Bringing in Transnational Reproductive Laborer Households.* In: DUNAWAY, W. (ed.). *Gendered Commodity Chains: Seeing Women’s Work and Households in Global Production.* California: Stanford California Press, 2014. p. 175-189.

¿QUÉ CRECIMIENTO ECONÓMICO NECESITAN LAS MUJERES?

Propuestas para un desarrollo con perspectiva de
género en América Latina y el Caribe

2022

